



Casa provincial de Expósitos
DE
CASTELLÓN

37

Publicado el bando

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *de hoy á igual fecha del próximo Mayo*

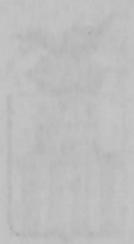
todos los días no feritados, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 1.^{er} trimestre de las *tasas* el *período* actual que comprende los meses de *enero, febrero y marzo* á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón *14* de *Abril* de 1913

El Director,

J. Ponce

Sr. Alcalde de *Villafanes*



GOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN

Se ha el honor de recibir de V.
parte en fecha de 10 de mayo de 1964
cambio de posesión de esta finca
por los señores Trillas, de
la localidad de Villaverde de
así en forma constructiva en virtud
de que en finca de su propiedad
finca con la escritura del Sr.
de la finca de Villaverde de Alfoz
por el Sr. Villaverde.
Dios guarde a V. muchos años.

Villaverde de Alfoz, 10 de abril de 1964

El Sr. Villaverde de Alfoz
D. Villaverde de Alfoz

El Director
[Handwritten signature]

El Sr. Villaverde de Alfoz de la provincia
de Valladolid